INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MNSGMCCCVS067-2026 cuyo OBJETO es "COMPRA DE ESTANTERÍA METÁLICA PARA ALMACENAMIENTO DE ARCHIVO, CON EL FIN DE FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA".

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICO	EVALUACIÓN TÉCNICO	EVALUACIÓN FINANCIERO	RESULTADO
1	**GILBERTO MUÑOZ ADARMES**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El comité Evaluador designado, recomienda a la Jefe de la Oficina de Contratación del municipio de Neiva, adjudicar el proceso de mínima cuantía al proponente persona natural **GILBERTO MUÑOZ ADARMES** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 4935071 de Neiva - Huila y con NIT. 4935071-0.

Lo anterior, en razón a que, conforme a los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos establecidos en los componentes financiero, técnico y jurídico, el referido oferente acreditó el cumplimiento de los criterios de selección previamente definidos por la Entidad en el pliego de condiciones definitivo.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales conforme al contenido de cada informe de evaluación en su respectivo componente.

Neiva (H), dada en agosto del 2026

YESICA ROA MARTINEZ
EVALUADOR JURIDICO

LIDA ROCIO NINCO CASANOVA
EVALUADOR TÉCNICO

ANA CATALINA GONZALES
EVALUADORA FINANCIERA